

TEMPLO DE SANTA MARGARITA

PREAMBULO

En los primeros siglos de la Iglesia, las islas Baleares eran cristianas y en tiempo del Califato de los Omeyas, Abderramán II (822-862) por un tratado con los cristianos de Baleares, podía guarecer sus navíos en los puertos de las islas.

En el siglo IX las iglesias de Baleares se regían con alguna independencia y el Papa FÓRMOSO (886-906), confirma que las iglesias de estas islas dependían del Obispo de Gerona. En el siglo XI ya realizada la conquista definitiva de las Baleares por los musulmanes, reinando el Duque de Denia como Rey de Baleares, MUJAHID, dispone este monarca antes de morir en 1045 en un documento, que todas las iglesias de Denia y de las Islas Baleares, estén bajo la jurisdicción del Obispo GELABERTO de Barcelona. Su hijo y sucesor, ALHI, en 1058 confirme el documento de su padre y lo amplía. Ordena el documento de ALHI, entre otras cosas; ...“para que perpetuamente las iglesias cristianas queden debajo de la Diócesis de Barcelona y del Obispo GELABERTO, que todos los clérigos, presbíteros y diáconos que moren en las Baleares desde el menor hasta el mayor, no se atrevan desde éste día adelante, pedir a ningún Obispo ni Orden alguno la consagración de la *Chrisma*, ni el servicio de cualquier cargo eclesiástico, sino al Obispo de Barcelona”. y en otro documento...” permite a los cristianos inscritos en sus reinos de Denia y Baleares que, además de citar en las ceremonias de sus iglesias al Obispo de Barcelona como autoridad espiritual, se nombre también a ALHI, como soberano de todos los súbditos de su reino, sean cristianos o musulmanes”.

Estas noticias y documentos nos confirman, que en las Baleares debían poderse practicar la religión cristiana en sus muchas iglesias con la protección de las autoridades musulmanas.

FIN DEL CRISTIANISMO EN BALEARES

En el año 1113 los pisanos, solicitan del Sumo Pontífice la autorización para una cruzada contra los musulmanes que poblaban las islas Baleares. Con la ayuda del Conde Berenguer III de Barcelona y

estando al frente de la Cruzada el Arzobispo de Pisa y numerosos clérigos, en 1114, invaden las islas.

Segn relato de los historiadores, fue una expedición de gran crueldad, en la cual los soldados arengados por los clérigos, mataban sin piedad a enemigos a mujeres y niños. En el reparto del botín había fuertes desavenencias, más que Cruzada fue expedición de rapiña. El Conde Berenguer quería pactar una tregua a la que se opusieron los clérigos pisanos. Sufrieron los isleños enormes daños en vidas y bienes debido a los saqueos.

Piden los musulmanes ayuda y refuerzos a los Almorávides, que no tardan en llegar y los invasores con el inmenso botín obtenido en los saqueos, no esperan enfrentarse a ellos y parten para sus tierras.

Los Almorávides con Mohamed B-GANIYA gobiernan las Baleares adquiriendo gran potencia económica y militar. Los cristianos que residían en las islas sufrieron persecución, quitándoles sus iglesias y profanando las imágenes sagradas. (Después de la conquista en 1229 por Jaime I, e encuentran muchas de estas imágenes escondidas en diversos lugares).

Por el "Llibre de Repartiment de Mallorca" se citan gran número de mezquitas de las que había en la Ciudad, después de la conquista, sin citar ninguna iglesia cristiana. De las muchas iglesias habidas desde los primeros siglos de la Iglesia, no quedó ninguna después de la invasión Pisano-Catalana, en las islas de las Baleares. En 1188 reinando en Mallorca ALLAH, los genoveses hacen un tratado de paz con este monarca para que les conceda una iglesia para el culto cristiano.

De la primera iglesia de la cual tenemos noticias que hubo en Mallorca después de su conquista por el Rey Don Jaime I, es la de los P.P. Franciscanos que para su comunidad, bendijo el Obispo de Mallorca, Rdo. Ramón de Torrella en 1244, intitulándola de Las Llagas del Venerable St. Francisco y es hoy la Parroquia Castrense con el nombre de Iglesia de Santa Margarita.

TEMPLO DE SANTA MARGARITA

El Donado, Ramón Calafat; Sacrista del convento de San Francisco en 1785, en su manuscrito titulado "Llibre de antiquatats", publicado por don Jaime de Oleza y de España en 1928, nos dice lo que sigue; Comenzaron los frayles de San Francisco a fundar en Mallorca después de la Conquista; según consta en el "Llibre del Repartiment" del archivo de la Ciutat, señalaron lugar a los Frayles Menores para fundar un Convento en el año 1232, cediéndoles el Rey Don Jaime I, el huerto llamado RIAT-ABU-ADIT-AZAC y una mezquita que era de AMET-XALAXA, junto a la puerta llamada de BELALLCOOFOL o de la

RINCONADA. Y hace una llamada a la siguiente NOTA del notario Jaime Marina, que transcrita literalmente dice: "Posteriorment se ha enconrat esta Noticia Autentica.— A las kalendas de Janer de 1232 vingueren cinch Religiosos del Orde de Menors de Roma a esta Isla de Mallorcas, que havia poch tems estava conquistada, i es deian; el P. Miquellí, el P. Petri, el P. Joanni, el P. Jacobi i Fr. Pauli Sachi. Se postraren a los peus del Seranisim Conquistador, li besaren la ma suplicantli los donas lloch para fabricar un Monasteri de la seua Orde. Se les concedi. Asseñalá quatre bons homes, qui se anomenaven, Bernat de Torrella, Valentí Sestorres, Roberto Bellvei y Jaume Marina, notari, para que asseñalassen territori bastant per dit Monasteri. Asseñalaren un hort o jardí i una mesquita qui era de AMET-XALAXA, qui se rendí al conquistador, junt a un plá de terra y hort qui era de dit Valentí Sestorres, al costat de un torrenti ahon devallaven las ayguas de las montanyas qui anaven a la mar. Y dit Valenti Sestorres los doná un pati de terra para apartarlo mes de las ayguas. Y a kalendas de Agost del mateix any el Rd. Sr. Fr. Ramón de Torrella del Orde de Predicadors, bisba de Mallorca, elegit per el Serenissim Conquistador Don Jaume, posá la primera pedra a la iglesieta per el mateix Rd. Bisbe Torrella la que ell benhei i la intitularen, "Las Llagues del Venerable St. Francesch". Tot esto consta en poder de Jaume Marina, notari."

Esta pequeña igleia (iglesieta) cuya primera piedra puso en agosto del año 1232 el Obispo de Mallorca, Don Ramón de Torrella y acabada en 1244 la bendijo en enero de este año intitulándola "Las llagues del Venerable St. Francesch" y que se menciona en el documento testificado por el notario, Jaime Marina, es el ábside gótico que unido a la nave de arcos apuntados y bello artesonado policromado de arte mudéjar, que fue la mezquita de AMET-XALAXA que dio Jaime I a los Franciscanos para su fundación, forman la primera iglesia cristiana que hubo en Mallorca después de su conquista y que hoy es la Parroquia Castrense con el nombre de Iglesia de Santa Margarita.

La nave de esta iglesia y la nave del refectorio del convento de las religiosas de la Concepción, por su gran parecido en la disposición de sus arcos apuntados, podría asegurarse que ambas fueron edificadas para el mismo fin, mezquita e iglesia. Esta de la Concepción con varias casas y unos huertos eran de la familia de don Alejo Zaforteza desde el "Repartiment" y en 1564 cuando se decretó la clausura de todas las religiosas, las del Puig de Pollensa fueron obligadas a trasladarse a la Ciudad y ocuparon las casas y huertos de la familia de los Zafortezas, destinando la nave de arcos apuntados para el refectorio.

Los P.P. Franciscanos llegados a Mallorca en el año 1232, tenían el proyecto de edificar un templo del estilo gótico-francés ya muy introducido en España en el siglo XIII. (Burgos, Toledo, Barcelona, etc.), y en los terrenos que los dió el Rey don Jaime I, junto a la mezquita de AMETXALAXA, levantan un bello ábside del puro estilo

gótico de cinco esbeltos ventanales y sus seis nervios cruciales en cuya clave está esculpido el escudo del Obispo Torrella, que lo bendijo en Enero de 1244. Y confirma el proyecto de la edificación de un templo gótico que, en el arco del ábside pueden verse ya esculpidos los arranques de los nervios de la primera bóveda de la nave del templo proyectado. No hay ninguna noticia del motivo por el cual desistieron del proyecto, pero sí podemos creer fue la falta de medios económicos, pues al disponer de estos medios emprenden la edificación y terminan el el gran templo y convento de San Francisco del estilo gótico soñado.

Para unir la mezquita o nave de arcos apuntados al ábside gótico y formar el templo de la hoy Santa Margarita, por tener los dos edificios una diferencia de unos cinco metros en el nivel de sus techos, se tuvo que levantar el artesonado del tramo de la nave próximo al ábside, colocándolo sobre un burdo muro construido encima del arco que sostenía dicho artesonado.

Es un error suponer que la nave del templo de Santa Margarita fue edificada después del ábside gótico. No es comprensible que una vez terminado el bello ábside gótico se continuase la obra con un edificio de estilo diferente al gótico-francés y con la extraña disposición de su techo; el tramo próximo al ábside a una altura superior a los restantes, rompiendo la horizontabilidad de un bello artesonado.

Por el documento certificado por el notario Jaime Marina, sabemos que el Rey Jaime I, dio a los P.P. Franciscanos la mezquita de AMET-XALAXA, para edificar su iglesia convento. No hemos de dudar que esta mezquita es la nave de arcos apuntados y bello artesonado mudéjar de la iglesia de Santa Margarita. (La mezquita de AMET-BEN-TOLUM en el Cairo y que data del siglo IX ofrece el ejemplo del arco apuntado y el artesonado revela una gran influencia musulmana que, en España tuvo por consecuencia la aparición del arte mudéjar.)

Terminada la iglesia de los P.P. Franciscanos con el nombre de Las Llagas del Venerable St. Francisco y abiertas en los muros laterales varias capillas de estilo gótico y construido el coro, la comunidad dispuso de templo para sus oficios religiosos. En la parte del Evangelio está la capilla del protector y fundador de la comunidad, GUILLERMO DE TORRELLA, fallecido en 1269, en la que reposan sus restos mortales depositados en un hermoso sepulcro, escultura funeraria del siglo XIII, en la que se representa su figura yacente y sus emblemas heráldicos característicos de la escultura funeraria del segundo período.

Tuvo el convento de los P.P. Franciscanos un bellissimo claustro gótico destruido cuando fue ocupado por el ejército a consecuencia de la ley de exclaustración decretada por MENDIZÁBAL. Ocupaban por estas fechas el convento, las religiosas de Sta. Margarita. Sobre este claustro nos dice el profesor J. B. LAURENS en su obra "Souvenirs d'un voyage d'art l'ille de Majorque", al describir los claustros góticos con cubiertas de madera y sutilísimas arquerías, propios de Cataluña y

región mediterránea; “el de San Francisco y el de Sta. Margarita, de Palma de Mallorca como el de Balaguer de Cataluña, son de una *ligereza inverosímil*.”

S. A. R. el Archiduque LUIS SALVADOR dice en su obra, “Lo que se de Miramar” —Don Pedro de Alcántara Peña, aparejador de obras y fortificaciones Militares, recogió la parte más antigua del claustro de Santa Margarita y lo depositó en su casa y luego me lo regaló a fin de que lo colocara aquí, Me pareció aquel lugar más apropiado, atendiendeme que el fundador de Miramar, Ramón Llull, perteneciente a la orden de St. Francisco se debió pasear muchas veces debajo de aquellas arcadas....

En el año 1279 siendo Obispo de Mallorca el Rdo. Pedro Muredine, ante el notario, Pedro Caldés y con la autorización del Rey Don Jaime II, se hace el concambio de conventos entre el P. Guardián de los Franciscanos y la abadesa del convento de las religiosas de Santa Margarita, sor Berengaria Sant-Martí. Al valorar dichos conventos, el de las religiosas de Santa Margarita, superó en 22.000 sueldos al de los franciscanos, cantidad que el Rey pagó.

Dueños los P.P. Franciscanos de unos edificios y terrenos de gran valor por su buena situación dentro de la ciudad, los venden a la familia Pax con beneficio. (De los Pax pasan a los Santacilia y por casamiento de la heredera de Pedro Santacilia, Eleonor, con Gabriel de Berga, pasan a esta familia. Hoy C'an Berga, Palacio de Justicia).

Con el producto de esta venta, grandes limosnas y la magnificencia del Rey Jaime II, que les dió terrenos para edificar un nuevo templo y convento, pueden realizar su proyecto de un gran templo gótico como es el que podemos admirar en San Francisco y su bello claustro réplica del que tuvieron en su primer convento y del cual se conservan algunas arcadas en Miramar.

En el año 1281 puso la primera piedra al templo el Rey Jaime II, siendo Obispo el Rvdo. Pedro Muredine. Según el Donado Ramón Calafat, el 13 de junio del año 1286, se cantó va una misa en una capilla de la nueva iglesia y según el P. Soliveretas, en 1317 el día del Santo Patriarca 4 de octubre, se trasladó el culto y se celebraron por primera vez los divinos Oficios en la parte concluida del nuevo templo. (Misceláneas del P. Villafranca, Arch. del M. de Vivot).

RELIGIOSAS DE SANTA MARGARITA

Don GUILLERMO DE CABANELLAS, Obispo de Gerona, con treinta caballeros y trescientos peones a sus costas, ayudó al Rey Jaime I en la conquista de Mallorca y por ello le correspondieron, según el “REPARTIMENT” 495 caballerías. Entre los caballeros estaba su sobrino y apoderado, GUILLERMO DE TORRELLA, que era a su vez

primo carnal de, BERNARDO DE SANTA EUGENIA, primer Gobernador de Mallorca, de RAMON DE TORRELLA, primer Obispo de Mallorca y de GUILLERMO DE MONTGRÍ, Arzobispo electo de Tarragona y conquistador de la Isla de Ibiza, estos tres, hermanos

En el año 1231 el Obispo GUILLERMO DE CABANELLAS, con su sobrino, GUILLERMO DE TORRELLA, fundan el convento de religiosas de Santa Margarita, para señoras de clase noble. Dio el Obispo CABANELLAS para la fundación unas casas y terrenos que le pertenecían, situados entre las dos bajadas de la Ciudad a la Plaza del Mercado (hoy Santa Catalina Thomás). Fue la primera Abadesa-fundadora, sor Catalina de Torrella hija del caballero GUILLERMO DE TORRELLA. El nombramiento de las abadesas se hacía en los primeros tiempos a perpetuidad y al fallecer sus restos mortales se depositaban en un sepulcro de piedra con estatua yacente emblema nobiliario. La estatua yacente de sor Catalina Torrella a diferencia de las demás lleva corona.

El Rey Don Jaime I, en las kalendas de Enero de 1232 en una Real-Orden manda que los musulmanes no impidan a sus hijas aprender la doctrina cristiana enseñada por las religiosas de Santa Margarita.

Dávivas y otros beneficios

El 15 de octubre de 1233 el Obispo CABANELLAS, hace donación a las religiosas de St. Margarita de un Honor y de la Algorfa Lalaguiz de diez jovadas. Figurando propiedad de la priora del convento.

En mayo de 1234 consta la donación de GUILLERMO DE TORRELLA a las religiosas de St. Margarita, de unas casas, viñas y olivares en la villa de Sóller.

En 21 de marzo de 1260 la abadesa sor Catalina Torrella, compra un censo de 20 morabetines a, Juanote Umbert.

En 1263, Vidal Fontaneto, dona a las religiosas de Sta. Margarita un Rafal dependiente de la Alquería AMAXOS.

El 2 de noviembre de 1268, Bernardo Escala, por su hija Blanca, religiosa de Sta. Margarita, hace donación a la abadesa sor Guillermina Pontonís, de la Alquería de Fornalutx en el Valle de Sóller, y en instrumento de agosto de 1239 les agrega los Alodios de la expresada Alquería.

En 12 de enero de 1270, el Vizconde GASTON DE BEARNE, confirma a la abadesa Pontonís, tres Jovadas y todas las propiedades tenidas en alodio, en Fornalutx.

En 1272, el Infante Don JAIME, heredero del Reino de Mallorca, confirma a la abadesa sor Berengaria Sant-Martí en la propiedad de Alomería de GUISMET-ABEN-MANAHAL. Esta misma abadesa en 1279, firma con el P. Guardián de los Franciscanos, con la aprobación del Rey JAIME II, el concambio de conventos.

En 1298 la abadesa sor Margarita Burgues ante, Pedro Vilanova Nott, y con el consentimiento del Obispo PŒNCIO DE JARDINE, dio en enfitéusis una porción de la Alquería de Fornalutx, con la imposición de que siempre que pasen allí dos religiosas profesas del convento, tengan que darles casa idónea para su habitación, en la que podrán morar todo el tiempo que les acomode.

En 1320 el Rey SANCHO, asigna 200 cuarteras de trigo anuales, a la comunidad de las religiosas de Sta. Margarita.

Por los anteriores documentos sabemos que fueron abadesas; sor Catalina Torrella la fundadora en 1231 y lo era todavía en 1260; sor Guillermina Pontonís lo era en 1269; sor Berengaria Sant-Martí, lo fue en 1272 y seguía siéndolo en 1279; lo fue en 1298 sor Margarita Burgues.

Al trasladarse las religiosas de Santa Margarita a su nuevo convento que había sido de las P.P. Franciscanos colocaron los sepulcros de las abadesas, sor Catalina Torrella y sor Guillermina Pontonís, debajo del coro de la iglesia, lugar donde fueron depositándose los sepulcros de las abadesas cuando fallecían.

El año 1837 por motivo de la ley de Mendizábal que ordenaba la exclaustración, las religiosas de Santa Margarita tuvieron que abandonar apresuradamente el convento y trasladarse al de las religiosas de la Concepción, dejando abandonados los sepulcros de las abadesas y demás sepulturas que había en un magnífico panteón terminado en 1833. Ocuparon el convento y la iglesia, los soldados del ejército, convirtiendo la iglesia en almacén y el hermoso panteón lo habilitaron para calabozo.

También quedó abandonado un magnífico retablo barroco, obra de gran mérito artístico que, por su elevación profusión de columnas, molduras y estatuas, recuerda el Obradoiro de la fachada barroca de la Catedral de Santiago de Compostela.

Fue este hermoso retablo rescatado por el Sr. Obispo de la Diócesis y trasladado en 1841 a Esporles para ser colocado en la iglesia parroquial.

Vale la pena una visita a la bella y nueva iglesia de Esporles para admirar su bello retablo barroco.

Diez años más tarde en 1847, los Sres. don Thomás Quint-Zaforteza, don Vicente Gual de Torrella y los Sres. Bover y Moragues, editores de "Historia de Mallorca", tuvieron la autorización para retirar a sus costas, los sepulcros de las abadesas que aún quedaban debajo del coro de la iglesia. Se pudieron rescatar los de sor Catalina Torrella, de sor Guillermina Pontonís, de sor Antonia Sagarra fallecida en 1430, de sor Eleonor Bennásar (hija del Señor de Alfabia, Guillermo Ben-Naser), fallecida en enero de 1472 y el de sor Juliana Sagarra, fallecida el 2 de marzo de 1472. Estos cinco sepulcros eran de piedra con estatua

yacente y emblema nobiliario, y otro sepulcro de madera pintada, pertenecía a sor Ana Puigdorfila, abadesa que fue en 1565, fallecida en 1602.

Los sepulcros de sor Berengaria Santmartí abadesa en 1279, de sor Margarita Burgues, su sucesora que fue abadesa en 1298 y los de las que pudo haber habido entre esta última y sor Antonia Sagarra fallecida en 1430 ya habían desaparecido, después de la ocupación del convento por los soldados. Las estatuas yacentes de los dos primeros sepulcros desaparecidos se hallan una en el museo Diocesano y otra en el museo de la S. Arqueológica Luliana.

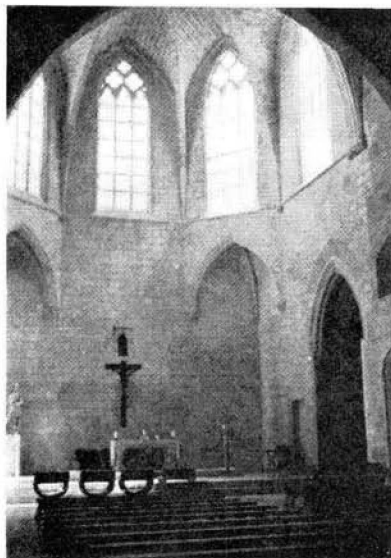
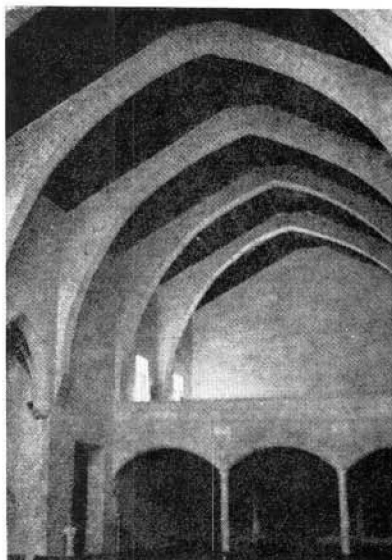
El sepulcro de don Guillermo Torrella continuó, después de instaladas las religiosas de Santa Margarita en el convento que había sido de los Franciscanos, colocado en la capilla de la familia Torrella hasta últimos del siglo XIV o principios del XV, para ser trasladado a la capilla de Santa Agueda (hoy de San Pedro Regalado) en la iglesia nueva de San Francisco. Se deduce esta fecha por lo que dispone en su testamento su descendiente. Guillermo Torrella doncel, primogénito y gran poeta. Dispone en su testamento fechado en Mallorca el 17 de abril de 1373 ante el notario, Bernardo Canut y confirmado en su codicilo fechado en Barcelona el 12 de abril de 1375 que quiere ser enterrado en Santa Margarita donde lo están sus mayores y que en sufragio de su alma se celebren dos aniversarios en la iglesia de Santa Margarita todos los años; uno en vísperas de la fiesta de la Asunción de la Virgen y el otro el día del aniversario de su muerte. legando para ello una renta de cien sueldos anuales, de los cuales debía la abadesa de Santa Margarita, entregar seis dineros a cada monia. Además deia al convento, seis cuarteras de trigo anuales, imponiendo la obligación de que dos monias deben orar o velar sobre su sepultura, la víspera de Difuntos.

INCISO

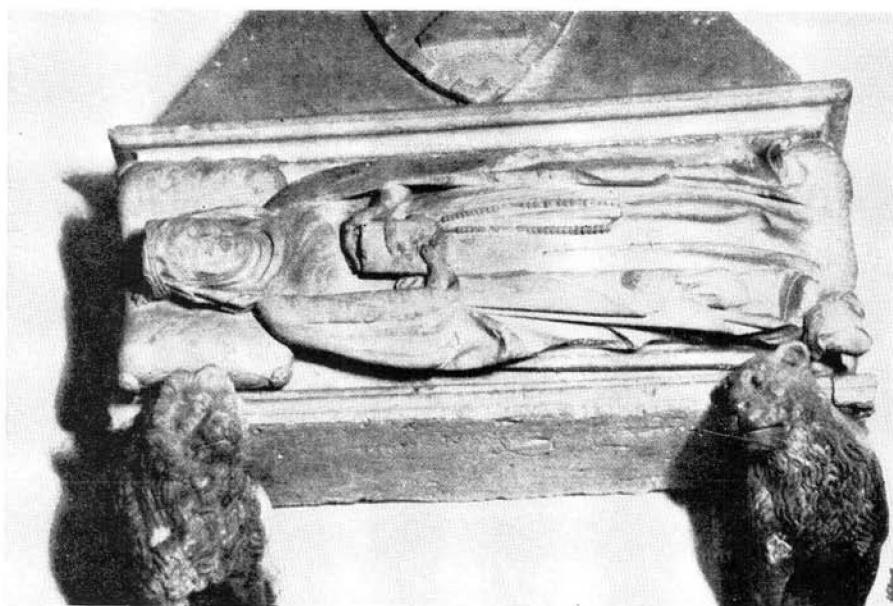
En la Biblioteca Nacional de Madrid, está el notable manuscrito del siglo XIV, titulado "CANÇONER DELS COMTES D'URGELL". Uno de los tres poetas que figuran en el, es el caballero mallorquín, GUILLEM DE TORRELLA, doncel. El primero que se ocupó de este poeta y estudió su poema "FAULA D'EN TORRELLA", fue el profesor de la Universidad de Barcelona, don Manuel Milà y Fontanals; hace notar Milà que los 1250 versos de que consta la obra son de agradable estilo, no exenta de vena poética y de extraordinario interés, tanto por lo referente a la historia y literatura, como por el conocimiento de las costumbres de la época en que fue escrita.*

Por ser uno de estos caballeros el que fundó y patrocinó el conven-

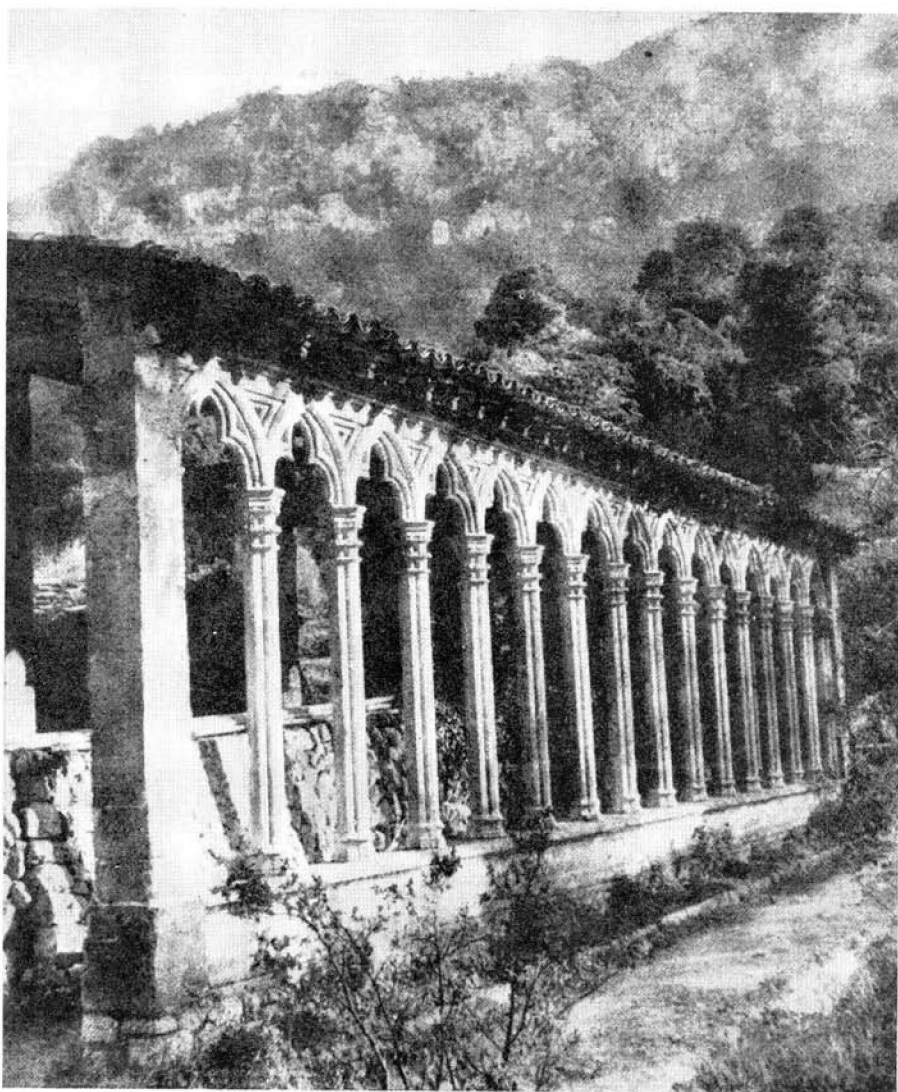
* *Obras completas* de D. Manuel Milà y Fontanals, III, 361. Guillermo de Torrella, poeta mallorquín del siglo XIV. B.S.A.L., abril 1902.



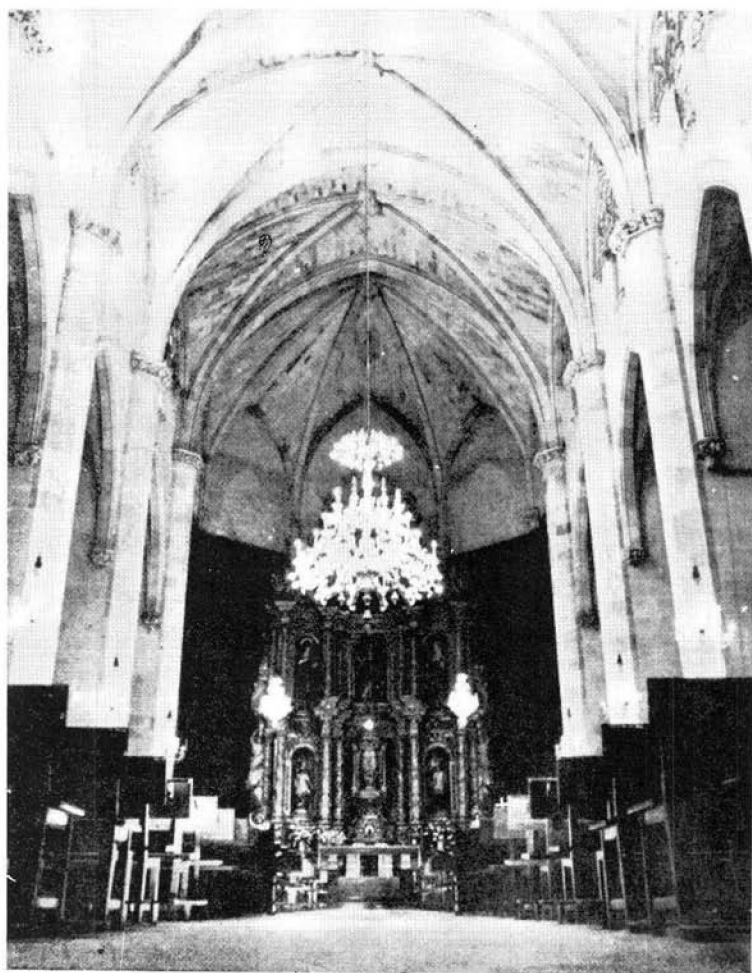
Interior de la Iglesia de Santa Margarita



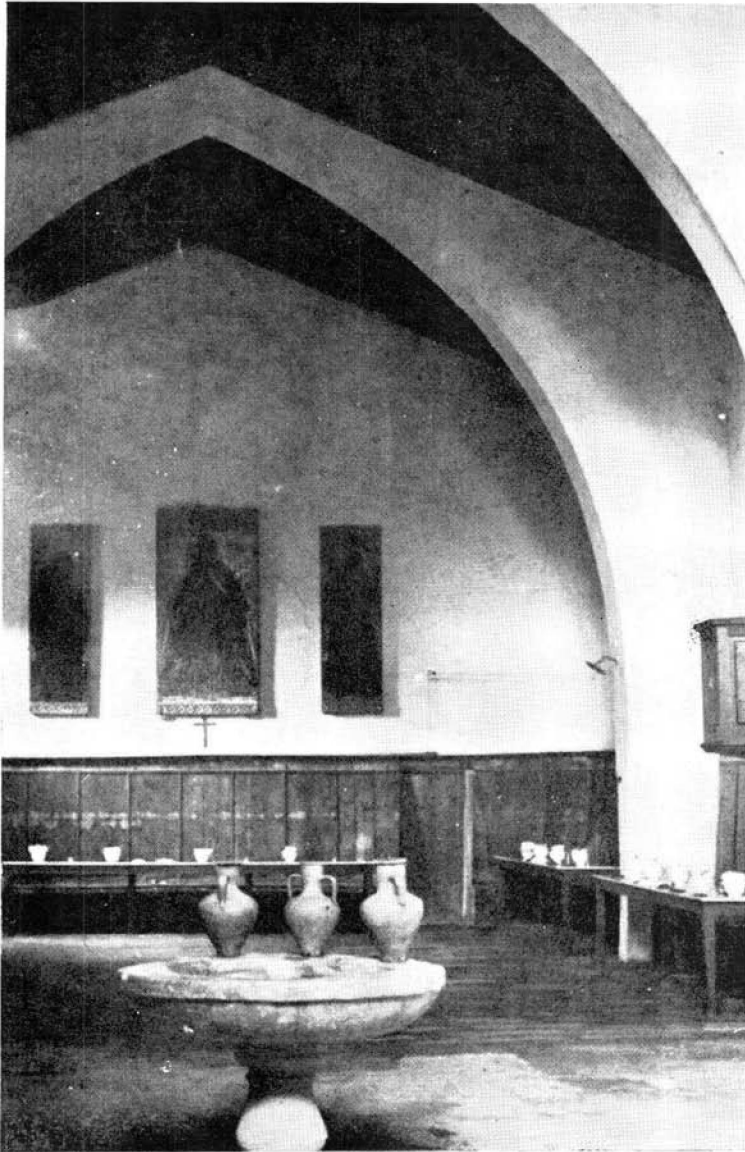
Sepulcro de la Abadesa Sor Catalina de Torrella



Fragmento del claustro de Santa Margarita, que se conserva en Miramar



Iglesia parroquial de Esporles, cuyo retablo barroco procede del Convento de Santa Margarita



Refectorio del convento de Santa Margarita

to de las religiosas de Santa Margarita y el segundo que en su testamento de finales del siglo XIV demuestra gran devoción por estas religiosas, es por lo que he creído de interés referirme a ellos en este trabajo.

Ignoro el motivo por el cual después de mucho tiempo de estar el sepulcro de don Guillermo de Torrella en un nicho de la capilla de San Francisco, fue colocado sobre la cornisa de la bóveda de la capilla a tan gran altura que era muy difícil distinguirlo.

El procederse a la restauración del templo de Santa Margarita por el Patrimonio Artístico Nacional, su Comisario General, el arquitecto don Gabriel Alomar, sugirió lo conveniente que sería devolver al templo, los sepulcros de las abadesas, obras de gran mérito arqueológico, a su primitivo lugar, debajo del coro de la iglesia. No dieron resultado positivo las gestiones para este fin. Y yo me ofrecí para gestionar el traslado del sepulcro de don Guillermo de Torrella y devolverlo a su primitivo lugar en la capilla de Santa Margarita, ya restaurado el templo y convertido en la Parroquia Castrense.

Con la autorización de las autoridades pertinentes y el permiso de los P. P. Franciscanos de T.O.R. y la ayuda económica del Excmo. Ayuntamiento y Excmo. Diputación, (debido al excesivo gasto que fue preciso para el descenso de su peso —500 kg.— y su gran altura —10 metros—) fue posible el traslado del sepulcro a Santa Margarita, donde queda expuesta al público una escultura gótica del siglo XIII que contiene los restos mortales de uno de los caballeros que con la espada en sus manos, ayudó al Rey Don Jaime I, a la Conquista de Mallorca de tan gran empresa y por ello es digno de recordar

MARIANO GUAL DE TORRELLA